

CAPÍTULO II

De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de **Frontera**, Coahuila de Zaragoza, importa la cantidad de **\$227,709,318.35** y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de **Frontera** Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal de 2016, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	190,424,608.29
2	Gasto de Capital	34,787,676.09
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	2,457,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	40,033.98
5	Participaciones	0.00
Total		\$227,709,318.35

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	225,252,318.35
2.1 - GASTOS CORRIENTES	190,464,642.27
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	189,506,194.59
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	122,712,250.73
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	113,281,543.60

2.1.1.1.2 - CONTRIBUCIONES SOCIALES	9,430,707.13
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	66,793,943.86
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	66,793,943.86
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	40,033.98
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	40,033.98
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	40,033.98
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	903,700.04
2.1.3.1 - INTERESES	903,700.04
2.1.3.1.1 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	903,700.04
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	14,713.65
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	14,713.65
2.1.5.2 -BECAS	14,713.65
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	34,787,676.09
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	25,101,331.62
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	25,101,331.62
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	25,101,331.62
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	5,890,098.14
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	5,307,978.14
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	3,697,233.57
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1,610,744.57
2.2.2.3 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	582,120.00
2.2.2.3 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	582,120.00
2.2.3 – INCREMENTO DE EXISTENCIAS	2,173,320.10
2.2.3.7 – EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	2,173,320.10
2.2.3.7 EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	2,173,320.10
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	1,622,926.22
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	1,622,926.22
2.2.6.1.1 - AYUDA A PERSONAS	1,622,926.22
2.2.6.1.2 - AYUDA A INSTITUCIONES	0.00
2.2.5 - ACTIVOS NO PRODUCIDOS	0.00
2.2.5.1 - ACTIVOS INTANGIBLES NO PRODUCIDOS DE ORIGEN NATURAL	0.00
2.2.5.1.1 - TIERRAS Y TERRENOS (MEFP 7.70)	0.00
3 - FINANCIAMIENTO	2,457,000.00
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	2,457,000.00
3.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2,457,000.00
3.2.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	2,457,000.00
3.2.2.1.3 - AMORTIZACIÓN DE LA PORCIÓN CIRCULANTE DE LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO	2,457,000.00
Total general	227,709,318.35